



FOLIO No.	35268
FECHA	12/10/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE				
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente				
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO				
II.1.-NOMBRE MARTIN OLMOS GARCIA	II.3.-ORIGEN México			
II.2.-CARGO SUBDIRECTOR	II.4.-RFC OOGM6412268G5			
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS				
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO
INTERNACIONAL (CD-PAIS)				
Coltazar	24/09/2015 24/09/2015	1	0	500.00
TOTAL DÍAS:		1	0	
EUROS		TPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000		
		DOLARES		
		TPO DE CAMBIO PROMEDIO 0.0000		
		PESOS		
		500.00		
IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS				
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA 0.00				
EUROS				
DOLARES				
PESOS				
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS 500.00				
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO 0.00				
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR 0.00				
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA 0.00				
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN 500.00				
IV.7 NO EJERCIDO 0.00				
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO 500.00				
V. USO DE VEHICULO,PEAJES,GASOLINA Y/O PASAJES				
V.1 IMPORTE DE PASAJES 0.00				
V.2 CLAVE DE VEHICULO				
V.3 KMS. RECORRIDOS				
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA 13.57				
V.5 LTS. GASOLINA				
29				
V.6 IMPORTE DE PAJES				
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN				
[Escribir orden de verificación en materia de Vida Silvestre, para su comi... para la que se autoriza \$ 400 de combustible.				
VII. OBSERVACIONES				
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.				
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO				

MARTIN OLMOS GARCIA
SUBDIRECTOR

0000187



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

35268	FOLIO No.
12/10/2015	FECHA

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
F-18275	24/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	300.00
F-18276	24/09/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	0.00	200.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.00	500.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	500.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
----------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

Se verificó el sistema de marcaje de un tigre de bengala, correspondiente al registro del documento comprobatorio. No presento plan de manejo del felino.

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

La comisión se ejecutó en sus términos.

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARTIN OLMO GARCIA
SUBDIRECTOR

00000188



35268	FOLIO No.
23/09/2015	FECHA

I. UNIDAD RESPONSABLE	
1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE MARTIN OLMO GARCIA	II.3.-ORIGEN México
II.2.-CARGO SUBDIRECTOR	II.4.-RFC OOGM6412268G5

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS				
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO, MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	DIVISA	PAQUETE
Guatemala	24/09/2015 24/09/2015	0	MXN	500.00
TOTAL DÍAS:		0	0.00	500.00
		0	0.00	500.00
		0.00	0.00	500.00
		0.00	0.00	500.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
Regular orden de verificación en materia de Vida Silvestre, para su comisión hará uso del vehículo Plam 1500, tarjeta No.285946, placas GNB1290, para la que se autoriza \$ 400 de combustible.
V. OBSERVACIONES
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46 y 68 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISÓ	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	SUBDIRECTOR
LIC. JOSE ISAAK GONZALEZ CALDERON	LIC. MARTIN OLMO GARCIA		MARTIN OLMO GARCIA

PROC
354109

0000189

POLLO FELIZ DEL CENTRO S.A. DE C.V.
R.F.C. PFC070702T45
Regimen General de Ley Personas Morales
IRO DE MAYO No. 435 BIS Col. ZONA CENTRO
Del. IRAPUATO, CP.36500, GUANAJUATO
Tel. correo:



Expedido en:
AV PASEO SOLIDARIDAD 15452 INT 1 EJIDO LO DE JUAREZ
IRAPUATO GUANAJUATO C.P. 36590
Folio Fiscal: c8292cac-3d10-4d68-812d-3d17766d454f
No. Serie del Certificado del SAT: 00001000000300439968
Certificado Emisor: 00001000000301001033
Fecha y hora de certificación: 2015-09-24T17:12:39
Núm. Cta de Pago: No identificado

Factura: F- 18276
Lugar de elaboración: GUANAJUATO
Fecha de elaboración: 2015-09-24T17:11:05
Método de Pago: Efectivo

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE				
Caminos AL AJUSCO # 200 JARDINES EN LA MONTAÑA DELEG. TLALPAN DF C.P. 14210 C. PFP920718FB2 Tel:		Clave Cliente: 2407		
Cant.	Unidad de Medida	Clave	Descripción	Precio
1.00	PZA	29	MEDIO POLLO	61.2069
1.00	PZA	15	POLLO ASADO	113.7931
			Importe	113.7931

"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"



Sello digital del CFDI:
fA0eAFs2m4io/hfvnFIZ4gRXyOL7LGFOo4K3zGjC5X1HXi7049ayEXi8SDK6ikpGhnhRSG0c72WYccndMK5NfYk7gDFBZ0siU27Fc1OSI
0JdMhYNE11RkiuxgO5adZK0dJC4qu9JmXIFsUPuIcXizrTC6LCyVvMxEObs2fihR8=|00001000000300439968||
Sello del SAT:
D8yM041dR3F1uSUIK9ckeOAora97iSi607b6zyo190ueqF1ZhdPyUV6Hx7X54noTmUgIQx6w2GumFFf2y7LZwWB1J4ncw7yOcihFBW
F90vsihRzd/D8cAh99skXybpWiz4ZgpXUk3EzZzKkZ0V82ZayUcJ94MwVHXgF32K=
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.0|c8292cac-3d10-4d68-812d-3d17766d454f|2015-09-24T17:12:39|
fA0eAFs2m4io/hfvnFIZ4gRXyOL7LGFOo4K3zGjC5X1HXi7049ayEXi8SDK6ikpGhnhRSG0c72WYccndMK5NfYk7gDFBZ0siU27Fc1OSI
0JdMhYNE11RkiuxgO5adZK0dJC4qu9JmXIFsUPuIcXizrTC6LCyVvMxEObs2fihR8=|00001000000300439968||

Importe con Letra:
(Doscientos Tres Pesos 00/100 M.N.)

IMPORTE: 175.00
16% I.V.A. 28.00
TOTAL: 203.00

Pago en una sola exhibición
Efectos Fiscales al Pago

"(hoy) y pagare(mos) incondicionalmente a la orden de POLLO FELIZ DEL CENTRO S.A. DE C.V. en el
plazo del beneficiario. Acepto que de no verificarse el pago de esta factura/pagare, según condiciones causará un
multa de % mensual como interés moratorio por todo el tiempo que esté insóluto, sin perjuicio al cobro, más
interpretación, cumplimiento y ejecución de este pagare, nos sometemos incondicionalmente a los tribunales
competentes en la ciudad de México, renunciando expresamente al fuero de cualquier otro tribunal.

Proc.
354109

00000190

00000191

Proc.
354109

POLLO FELIZ DEL CENTRO S.A. DE C.V.
R.F.C. PFC070702145
Regimen General de Ley Personas Morales
Del. IRAPUATO, CP.36500, GUANAJUATO
Tel. correo:



Expedido en: AV PASEO SOLIDARIDAD 15452 INT 1 EJIDO LO DE JUAREZ
IRAPUATO GUANAJUATO C.P. 36590
Folio Fiscal: fc5ee44-055b-4e9d-8813-2af41eeaa17e
No. Serie del Certificado del SAT: 00001000000300439968
Certificado Emisor: 00001000000301001033
Fecha y hora de certificación: 2015-09-24T17:09:14
Núm. Cta de Pago: No identificado

Factura: F- 18275
Lugar de elaboración: GUANAJUATO
Fecha de elaboración: 2015-09-24T17:07:40
Método de Pago: Efectivo

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE					Cond. de Pago: Contado	
Cant.		Unidad de Medida	Clave	Descripción	Precio	Importe
1.00	PZA	34	ARRACHERA		137.069	137.069
1.00	PZA	29	MEDIO POLLO		64.6552	64.6552
1.00	PZA	11	PAPAS FRANCESA		25.8621	25.8621
2.00	PZA	17	REFRESCO 600		15.5172	31.0345

1.00	PZA	34	ARRACHERA		137.069	137.069
1.00	PZA	29	MEDIO POLLO		64.6552	64.6552
1.00	PZA	11	PAPAS FRANCESA		25.8621	25.8621
2.00	PZA	17	REFRESCO 600		15.5172	31.0345

"ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI"

Sello digital del CFDI: LP/hmYAHYq33kAzE/vqP1QThkYzIzWag3mIyXIDscH8BUGX7E3FFdsUw
+90U5cvmm5JL0C9FCFZBeIjpnznoxmdpqMv3b1A3DIPFPZDBkIObly3oz2IyHPVTTrqnyZTGpn019R/AO6HASIASIPkqpgzN1CKYvKwA0lIp
OR1dk=
Sello del SAT: K2+P4Th5C8eWBiU3OGZ6yXg5t10805Cu0Jly8wclMioA1lmzi
+MWSV7VvVdaFj5oLXLAdRQOPTYnTrfKilRrdnOaLrd/qznHLaubg5SAUvFj3k2eIKT2Mcjdo/pbrZuvLbmSOhnkbyIUYG7g+fuYBliw
+KRQGB/GE8gGQqrxQ=
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT: ||1.0||fc5ee44-055b-4e9d-8813-2af41eeaa17e|2015-09-24T17:09:14|
LP/hmYAHYq33kAzE/vqP1QThkYzIzWag3mIyXIDscH8BUGX7E3FFdsUw
+90U5cvmm5JL0C9FCFZBeIjpnznoxmdpqMv3b1A3DIPFPZDBkIObly3oz2IyHPVTTrqnyZTGpn019R/AO6HASIASIPkqpgzN1CKYvKwA0lIp
OR1dk=|00001000000300439968||



Importe con Letra: cientos Pesos 00/100 M.N.)

IMPORTE: 258.62
16% I.V.A. 41.38
TOTAL: 300.00

Pago en una sola exhibición

Debo(emos) y pagaré(mos) incondicionalmente a la orden de POLLO FELIZ DEL CENTRO S.A. DE C.V., en el domicilio del beneficiario. Acepto que de no verificarse el pago de esta factura/pagaré, según condiciones causará un rédito de ____% mensual como interés moratorio por todo el tiempo que esté inscrito, sin perjuicio al cobro, más gastos que por ello se originen pagaderos en esta ciudad juntamente con el principal. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de este pagaré, nos sometemos incondicionalmente a los tribunales competentes en la ciudad de México, renunciando expresamente al fuero de cualquier otro tribunal.

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE INSPECCION

Hoja No.

- 1 - de - 5 -

Acta de Inspección No. 164

Orden de Inspección No. RN/164/15

Expediente No. PFP/A/18.3/2C.27.3/00007-15

DOMICILIO

En la ciudad de Cortázar, Municipio de Cortázar en el Estado de Guanajuato, siendo las 12:50 horas, del día veinticuatro del mes de septiembre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, CC. Martín Olmos García y Juan Manuel Gómez Sierra constituidos en el casa habitación, denominado sin denominación ubicado en calle 5 de febrero # 213, zona centro, Municipio de Cortázar, Estado de Guanajuato, Código Postal 38300; cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de las referencias en las esquinas de la calle y en la parte externa de la casa.

Encontrándose el domicilio en la coordenada geográfica: Norte 20 grados 28 minutos 57.3 segundos, Oeste 100 grados 58 minutos 02.4 segundos; obtenido con un GPS marca Garmin Modelo GPSmap 76CSX, con una precisión de ± 5 metros.

IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del C. Alexis Rodríguez López, entendiéndose la diligencia con el C. Martha Eugenia López Solano quien en relación con dicho ejemplar que se inspecciona, dice tener el carácter de Madre del dueño del ejemplar, acreditándolo con su dicho, e identificándose con su credencial para votar número LPSLMR69073120M400, de fecha de registro 01/01/2013, e indica que su domicilio particular es: Calle 5 de febrero número 213, zona centro, Municipio de Cortázar, Estado de Guanajuato, teléfono 4111551819, de 45 años de edad, estado civil casado; a quien se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/164/15 de fecha 15 de septiembre del 2015, expedida por C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales

números 008 y 011 respectivamente expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México.

Fecha de Clasificación: 24/09/2015
Unidad Administrativa: PROFFPA/GTO
Reservada: 1 de 5 folios
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva:
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rubrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rubrica y cargo del Servidor publico:
Subdelegación de Recursos Naturales.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

AREA VIDA SILVESTRE

ACTA DE INSPECCION

Hoja No. - 5 - de - 5 -

Acta de Inspección No. 164

Orden de Inspección No. RN/164/15

Expediente No. PFP/18.3/ZC.27.3/00007-15

CIERRE DEL ACTA

Asimismo, con fundamento en los artículos 104 de la Ley General de Vida Silvestre y 138 del Reglamento de dicho ordenamiento jurídico, se pone del conocimiento del inspeccionado que si de los hechos circunstanciados en la presente acta se derivan presuntas infracciones a la legislación ambiental en materia de vida silvestre, el procedimiento administrativo que se le instaura concluirá con su inscripción en el Padrón de Infractores, aunado al hecho de que, de configurarse alguna de las infracciones previstas en las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX, XX y XXII del artículo 122 de la Ley General de Vida Silvestre, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales no otorgará las autorizaciones ni autorizará la transmisión de derechos en los términos de dicha Ley General y su Reglamento.

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de Cinco hojas, en original con firmas autógrafas, siendo las 14:50 horas del día veinticuatro del mes de septiembre del año 2015, dejándose al visitado un tanto de la misma.

INSPECTORES

C. Martín Olmos García

C. Juan Manuel Gómez Sierra

Testigo

Manuel G. P. O.

C. María Guadalupe Prado Ochoa

C. Martha Eugenia López Solano

VISITADO

00000193

Manuel G. P. O.